



## Sección I. Disposiciones generales

### AYUNTAMIENTO DE SÓLLER

**2588***Aprobación definitiva del expediente 1330/2023 relativo a la modificación del presupuesto dentro del ejercicio 2023*

Habiendo finalizado el plazo de exposición pública de la modificación de crédito, aprobada inicialmente por el Ayuntamiento en Pleno en sesión extraordinaria del día 24 de febrero de 2023, y no habiendo sido formulada ninguna reclamación contra el acuerdo de aprobación inicial, éste se convierte en definitivo y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se publica a continuación la modificación realizada a nivel de aplicación presupuestaria.

PROGRAMA	ECONÓMICO	NOMBRE PARTIDA	RECURSOS	APLICACIONES
4500	2100000	MANTENIM. INFRAEST.	41.977,61	
3400	2100000	REPARACIÓN INFRAEST.	1.009,14	
9200	2270600	ESTUDIOS Y TRABAJOS T.	22.630,94	
9200	2270602	ESTUDIOS Y TRABAJOS T.	6.277,18	
2310	4800000	TRANSF Y CONVENIOS	30.000,00	
4500	6190300	REHAB. BANCAL		35.908,85
4500	6230000	ADQUIS. BALIZAS SOLARES		6.068,76
3400	6190100	EXTRAS BAÑOS POLIDEPORTIVO ES PUIG		1.009,14
3400	6230000	ADQUIS. CARPAS Y ARCO (MATERIAL DEPORTIVO)		10.862,17
4500	6000000	EXPROPIACIÓN PARCEL.		216,98
4500	6090000	ACONDIC. INSTAL VÍAS PÚBLICAS		6.060,20
9200	6090000	ADQUISICIÓN LIBROS		4.508,77
2310	2020000	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS		3.000,00
2310	2270600	ESTUDIOS Y T. TÉCNICOS		27.000,00
3400	6230001	ADQUIS. MATERIAL PSICOBLOC		7.260,00
TOTAL			101.894,87	101.894,87

(Firmado electrónicamente: 22 de marzo de 2023)

**El alcalde-presidente**

Carlos Simarro Vicens

